MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, a los 28 días del mes de Noviembre del año Dos mil diez y nueve siendo las 11:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Nueva Colombia, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **CD Nº 25/2019 "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO PARA EL MUNICIPIO" con ID Nº 357.102**

Asisten al acto las siguientes personas:

- ✓ Sra. Milva Martinez – Encargada de U.O.C.
- ✓ Sr. Ana Nuñez – Representante de INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.

Se procede a la revisión de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L
RUC: 80006128-4
REPRESENTANTE LEGAL: SR. ANTONIO NUÑEZ ENCISO
C.I. N° 428.885
MONTO GS. 68.889.000

Documentos Presentados.

- ➢ Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- ➢ Garantía de Mantenimiento de Oferta (póliza de seguro)
- ➢ Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- ➢ Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010
- ➢ Copia de cédula de Identidad del representante.
- ➢ Copia de constitución de la empresa
- ➢ CONSTANCIA DE SIPE N° 1579854

Se deja constancia que se realiza el Acto de Apertura con la cantidad de un oferente, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad según lo establece el Articulo 34 Inciso c) de la Ley N° 2051/2003

Se da por concluido el acto siendo las 11:15 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Sra. Milva Martinez
Encargada de U.O.C.
C.I. Nº 2.619.534

Sr. Ana Nuñez
Por INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.
C.I. Nº 3.730.111